



## **Setenta aniversario de LADE.**

*El día 4 de septiembre próximo, Líneas Aéreas del Estado-LADE-, en coincidencia con los festejos del Bicentenario argentino celebra sus primeros 70 años. Fiel a sus principios, este organismo de la Fuerza Aérea Argentina, mantiene el mismo compromiso de origen con la comunidad patagónica vinculado con el fomento aerocomercial: promover, unir comunicar y ayudar a las poblaciones más alejadas de los centros urbanos, demostrando su permanente colaboración con el desarrollo económico y cultural patagónico de forma mancomunada con la sociedad civil.*

## **Nacimiento de LADE.**

Tanto el desarrollo como la ocupación espacial de territorios patagónicos fueron la preocupación del poder político desde finales del siglo XIX. Durante esa época, las comunicaciones de las poblaciones asentadas en regiones y comarcas cordilleranas resultaban difíciles por la falta o precariedad de los transportes, la carencia de obras de infraestructura y la hostilidad del clima. Durante las primeras tres décadas del siglo XX los residentes patagónicos vivieron situaciones de carencia y privación. Transitaron momentos de inclusión en condiciones de desigualdad hasta que esas carencias fueron asumidas y tratadas por la Nación como un problema político; decisión que dio origen en 1940 al nacimiento del fomento aerocomercial. Hecho que reafirmó nuestra identidad sobre esos territorios soberanos. El 4 de septiembre de 1940, luego de dos décadas de vuelos exploratorios ininterrumpidos por el territorio patagónico, el presidente de la Nación Roberto M. Ortiz pone en funcionamiento el primer servicio aéreo regular de fomento aerocomercial, Líneas Aéreas del Sudoeste-LASO-, conectando la localidad de El Palomar-Provincia de Buenos Aires- con la ciudad de Esquel-Provincia de Chubut-. Sus escalas fueron las ciudades de: Santa Rosa-La Pampa-, Neuquén y San Carlos de Bariloche-Río Negro-. Este servicio fue creado de manera oficial por el Decreto N° 67.777 del 19 de junio de 1940. Tres años más tarde, el Poder Ejecutivo crea una nueva ruta aérea con destino a la región del noreste argentino y litoral, Líneas Aéreas del Noreste-LANE.-. Posteriormente-1944- nace una nueva aerovía: Líneas Aéreas del Estado-LADE-. Creada la Secretaría Aeronáutica-4 de enero de 1945-, germen de la Fuerza Aérea, las rutas fueron traspasadas a ésta Secretaría. El Decreto N° 9358/45 permite que LADE opere regularmente con las otras dos aerovías, para luego fusionarse estas últimas en LADE a partir de 1947.

## **Subsidiariedad como principio.**

El tiempo demostró el respeto de esta política por parte del Estado nacional. En la medida en que las rutas de LADE incrementaban su rentabilidad, las mismas, eran entregadas para su explotación a las empresas de aeronavegación comercial privadas. Así nacen a mediados de la década de 1940 cuatro líneas aéreas constituidas en el país como sociedades mixtas de aeronavegación: Aeroposta Argentina, que actuó en el litoral marítimo patagónico, Aviación Litoral Fluvial Argentino-AFA- sus aerovías recorrieron la Mesopotamia, Zonas Oeste y Norte de Aerolíneas-ZONDA- sus rutas operaban entre Aeroparque, Mendoza y Salta con sus respectivas escalas. Flota Aérea Mercante Argentina-FAMA- responsable de los vuelos internacionales. Aerolíneas Argentinas nace en 1950. Como el resto de las aerolíneas surge como consecuencia de este principio en donde LADE cede las rutas más rentables y FAMA las rutas internacionales. Luego de 1966, LADE, vuelve a recuperar por inconvenientes con los gremios aeronáuticos y un déficit de 300 millones de pesos con las rutas más deficitarias de Aerolíneas Argentinas. Esta política, actualmente, con la nueva gestión de Aerolíneas se está comenzando a revertir.

## **Solidaridad valor central del Estado nacional.**

Los servicios de fomento aerocomercial, se brindan solidariamente en las zonas más inhóspitas del país. De esta manera los resultados definidos por la política económica y social se concretan a través del logro de una mayor conectividad y mejores servicios aéreos por medio de las distintas sucursales LADE a las poblaciones costeras y cordilleranas más marginadas de las grandes ciudades, generando la posibilidad de lograr mayor circulación por el territorio nacional de las diferentes corrientes culturales nacionales y las provenientes del resto del mundo. Poblaciones que vienen enriqueciendo nuestro patrimonio económico y acervo cultural desde fines del siglo XIX.

24 de agosto 2010.

Lic. José Alfredo Borotti.  
División Prensa- Publicidad y Marketing.  
LADE Directo: 5129-9139  
(15) 4475-2211  
[prensa@lade.com.ar](mailto:prensa@lade.com.ar)  
[asdireccion@lade.com.ar](mailto:asdireccion@lade.com.ar)  
[jaborotti@fibertel.com.ar](mailto:jaborotti@fibertel.com.ar)